



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL
TRABAJO NRO. 16

Causa N°: 35115/2025 - SCRIBANO, ANDREA ALEJANDRA c/ ESTADO NACIONAL P.E.N. Y OTRO s/DESPIDO.

Sentencia Interlocutoria N° 4.120.-

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

En atención a que la parte actora no ha dado cumplimiento a las intimaciones de fecha 27.08 y 08.09.2025, notificadas electrónicamente en las mismas fechas, haciendo efectivo el apercibimiento allí decretado, téngase por no presentada la demanda (art. 67 L.O.). COPIESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y OPORTUNAMENTE PREVIA CITACION FISCAL ARCHIVESE.

Alberto M. González

Juez Nacional

En igual fecha se emitió una notificación electrónica y se notificó al Sr. Representante del Ministerio Público. CONSTE.

